



Expte N° 63.887.-

SANTA FE, 08 de septiembre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de curso de posgrado para graduados en Ingeniería en Agrimensura "Derechos Reales".

ATENTO que se cuenta con el consentimiento de la Comisión Asesora que se encarga de evaluar las propuestas de cursos de posgrado que se dictan fuera de las carreras de Cuarto Nivel, el que consta en su acta de fecha 07 de julio de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "Derechos Reales", para graduados en Ingeniería en Agrimensura, a dictarse durante el año 2014, y que será desarrollado por los Dres. Luis Osvaldo DAGUERRE y Carlos Raúl SUREDA, docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, y cuyo programa, como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 234/14**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 2



Expte N° 63.887.-

## **ANEXO (Resol. CD N° 234/14)**

### **CURSO POSGRADO DE DERECHOS REALES**

#### **OBJETIVOS:**

- Actualizar y profundizar los conocimientos adquiridos en Derechos Reales inmobiliarios
- Analizar principalmente las características del dominio imperfecto
- Realizar un análisis comparado entre la regulación de los derechos reales en el Código Civil vigente y el Proyecto
- Estudiar los nuevos Derechos regulados en el proyecto

#### **CONTENIDOS:**

- Derechos reales inmobiliarios: Dominio, condominio, propiedad horizontal, servidumbres, superficie, usufructo. El dominio imperfecto
- Los Derechos reales y la posesión
- Los nuevos derechos reales regulados en el Proyecto de nuevo Código Civil

#### **PROGRAMA ANALÍTICO:**

- Los derechos reales: concepto, principios y características generales.
- Posesión: desarrollo general. Conflictos posesorios y con otras situaciones jurídicas (embargos; boletos de compraventa; quiebras; cautelares etc.).
- Dominio y condominio. Especial tratamiento del dominio imperfecto. El Fideicomiso inmobiliario y dominio revocable.
- Propiedad Horizontal.
- Usufructo, Servidumbres.
- Hipoteca y Prenda.
- Nuevos Derechos Regulados: los Clubes de Campo. Barrios cerrados. Tiempo compartido. Cementerios privados. Superficie edificada.
- Contrato de Leasing y Leasing inmobiliario.

NOTA: Todos los temas tendrán una introducción a partir del derecho vigente y un análisis comparado con todas las modificaciones introducidas en el proyecto.

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 2 de 2